

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
CIUDAD

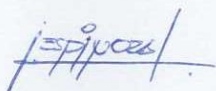
De mi consideración:

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ENERCH S.A.**, con número de expediente 172010 comunica que el día 18 de octubre de 2015, ha registrado la siguiente transferencia de acciones en libro de acciones y accionistas.

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES: SERVIANDINA S.A.	NOMBRES: CONSENSOCORP CÍA. LTDA.
RUC: 0190370364001	RUC: 0190358275001
NACIONALIDAD: Ecuatoriana	NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NÚMERO DE ACCIONES: 199	TIPO DE INVERSIÓN: Nacional
VALOR DE CADA ACCIÓN: \$1,00	

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,



Ing. Jorge Bolívar Espinoza
Gerente General
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ENERCH S.A..

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a los 18 días de octubre de 2015, en forma libre y voluntaria, se suscribe el presente contrato de cesión de acciones, mismo que es contenido dentro de las siguientes cláusulas y declaraciones de voluntad:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte en calidad de CEDENTE la compañía ecuatoriana SERVIANDINA S.A., debidamente representada por el Ing. Sebastián Vega Vega y, por otra en calidad de CESIONARIA la Compañía ecuatoriana CONSENSOCORP CÍA. LTDA. debidamente representada por el Sr. Juan Pablo Jaramillo Tamariz.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La cedente es propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas de un valor nominal de US\$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, de la compañía ecuatoriana denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ENERCH S.A.**

TERCERA: CESIÓN.- La compañía SERVIANDINA S.A. cede **199 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE)** acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas de un valor nominal de US\$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, de la compañía ecuatoriana denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ENERCH S.A.**, a favor de la Compañía Ecuatoriana CONSENSOCORP CÍA. LTDA. Adicionalmente, SERVIANDINA S.A. cede también a CONSENSOCORP CÍA. LTDA. el 25% del valor que corresponde a aporte para futura capitalización realizado hasta el momento por SERVIANDINA S.A. en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ENERCH S.A.** a favor de la compañía ecuatoriana CONSENSOCORP CÍA. LTDA.

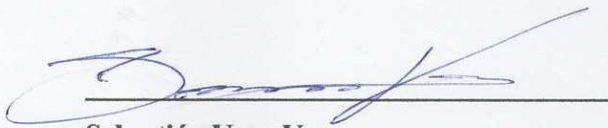
La indicada cesión comprende los derechos de la cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a sus respectivas acciones, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, inclusive de ejercicios anteriores y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que la cedente al enajenar las acciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, y obligaciones, sin reservarse ninguno de ellos para sí.- La cedente también ceden a favor de la cesionaria los créditos externos y cualquier otro pasivo que conste registrado a favor de la cedente en la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ENERCH S.A.**, en la misma proporción en la que cede sus acciones.

Se señala expresamente que Serviandina S.A., se reserva los dividendos generados por la Compañía DE TRANSPORTES ENERCH S.A., en el año 2015.

El valor de la transferencia por la venta de las acciones asciende a US\$ **8.439,44 (Ocho mil cuatrocientos treinta y nueve Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cuatro centavos)**, mientras que el valor de la transferencia del 25% de aportes para futura capitalización asciende a US\$ **235.419,65 (Dos cientos treinta y cinco mil cuatrocientos diez y nueve Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos)** los cuales serán pagados por el cesionario en Dólares de los Estados Unidos de América, a favor del cedente, de la siguiente manera: hasta en 60 días plazo.

CUARTA: ACEPTACIÓN.- El Sr. Juan Pablo Jaramillo Tamariz, en su calidad de representante legal de CONSENSOCORP CÍA. LTDA., acepta la cesión de acciones y de aportes para futura capitalización por ser efectuada a favor de su representada.

Para constancia de la cesión efectuada, las partes firman el presente contrato en unidad de acto, en dos ejemplares de igual contenido y valor.



Sebastián Vega Vega

Representante

SERVIANDINA S.A.

CEDENTE

RUC ...0190370364001



Juan Pablo Jaramillo Tamariz

Representante Legal Subrogante

CONSENSOCORP CÍA. LTDA.

CESIONARIO

RUC ...0190358275001